



ISSN: 2448-6574

Percepción docente sobre el impacto de las acreditaciones.

Anabell Gómez Vidal¹,
Iztaccíhuatl Suárez Varela²,
Oscar Espinoza³

Resumen

El propósito de este trabajo fue conocer la percepción de los docentes que colaboraron en el proceso de evaluación de la licenciatura en psicología por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior en el Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán. Particularmente se exploró la percepción sobre el impacto de las acreditaciones, desde un abordaje fenomenológico, pues esta metodología permite acceder a la comprensión de los existenciales básicos que se entrelazan en la experiencia del sujeto en relación a un fenómeno concreto, en este caso, comprender cuál es la experiencia de los docentes que participaron en el proceso de evaluación del programa educativo de la licenciatura en psicología, y su percepción del impacto de esta acreditación. Entre los principales hallazgos se encontró una valoración positiva con relación a la integración del informe de autoevaluación y las carpetas de evidencias; en contraste, se percibe que no existe un impacto real en el currículo y en su operatividad.

Palabras clave: acreditaciones, evaluación curricular, percepción docente, fenomenología.

¹ Doctorante en filosofía política por El Colegio de Morelos. Profesora de tiempo completo, Universidad Autónoma del Estado de México campus Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán, adscrita a la licenciatura en psicología. Líneas de investigación filosofía política, derechos humanos, movimientos sociales y educación. anabell.gomezv@gmail.com

² Doctorante en filosofía política por El Colegio de Morelos. Profesora de asignatura, Universidad Autónoma del Estado de México campus Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán, adscrita a la licenciatura en psicología. Líneas de investigación Ecosofía. ixcta@hotmail.com

³ Doctorante en ciencias de la educación por la Universidad de Puebla. Profesor de tiempo completo, Universidad Autónoma del Estado de México campus Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán, adscrito a la licenciatura de ingeniería en computación. Integrante del Cuerpo Académico Investigación en Computación. oespinozao@uaemex.mx



ISSN: 2448-6574

Planteamiento del problema y justificación

Para qué evaluar los programas educativos.

Lara (2013), Rubio (2007), Cervera, Martí y Ríos (2014), coinciden en que los procesos de acreditación se institucionalizaron como prácticas de las políticas educativas encaminadas a la mejora y consolidación de la calidad educativa de la educación superior en México; considerando varios rubros, entre ellos, la ampliación de la cobertura educativa, la diversificación de su oferta, en particular para atender las nuevas necesidades sociales surgidas de su reconfiguración en la dinámica social, cultural y política; de tal forma que las instituciones de educación superior debían ofrecer equidad de acceso, así como, oportunidades educativas de buena calidad para todos, en este sentido, se esperaba que el modelo y los procesos de acreditación, permitieran detectar desigualdades en los programas educativos, mismas que debían ser atendidas desde una perspectiva estratégica institucional que permitiera asegurar la calidad educativa. Por lo tanto, la existencia de los sistemas de evaluación y acreditación de la educación superior actualmente forma parte de la agenda de las políticas públicas educativas, que involucran a los gobiernos federal y estatales, estudiantes, profesores, organizaciones de profesionistas, así como, empleadores.

Inmersa en estos modelos de evaluación, se encuentra la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la mayoría de sus campus desconcentrados. De acuerdo con la Agenda Estadística (AE), la UAEM tiene actualmente el 68.1% de sus programas de licenciatura acreditados por algunos de los órganos integrantes del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), en particular en el Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán (CUVT) cinco programas educativos de licenciatura que en él se imparten están acreditados⁴, mientras que la licenciatura en psicología sólo fue evaluada por los CIEES y se encuentra calificada en el nivel 1 (2018: 49). En este sentido cabe destacar que el PE de Psicología no habilita uno de los indicadores imprescindibles del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), en relación con la proporción de profesores de tiempo completo (PTC) asignados a la matrícula, actualmente se tiene un PTC para una matrícula de 319 alumnos (Agenda Estadística, 2018: 73), por lo que, institucionalmente se

⁴ Nos referimos a las licenciaturas de Contaduría, Derecho, Ingeniería en Computación, Informática Administrativa y Turismo.

decantaron por la evaluación de los CIEES, organismo que ha otorgado en dos ocasiones el nivel uno al programa educativo (en el año 2007 y 2017). Más adelante, los profesores entrevistados harán referencia a este rubro, particularmente, porque algunos de los indicadores con observaciones no mejoraron significativamente de una evaluación a otra. Es en este contexto, en el que institucionalmente se reproduce el discurso del valor de las acreditaciones para lograr mejoras en los programas educativos, en los diferentes indicadores que se evalúan; mientras que, en la praxis, docentes y alumnos, se enfrentan a un contexto de supuesta calidad educativa.

Es importante señalar los indicadores evaluados por los CIEES, mismos que se distribuyen en cinco ejes y 12 categorías, como se muestra en la siguiente tabla:

Eje	Categoría
I	1. Propósitos del programa
	2. Condiciones generales de operación del programa
II	3. Modelo educativo y plan de estudios
	4. Actividades para la formación integral
III	5. Proceso de ingreso al programa
	6. Trayectoria escolar
	7. Egreso del programa
IV	8. Resultados de los estudiantes
	9. Resultados del programa
V	10. Personal académico
	11. Infraestructura académica
	12. Servicios de apoyo
Fuente: Elaboración propia con información de CIEES.	

Tabla 1 Ejes y categorías de evaluación de los CIEES.

Como se observa en la tabla 1, los ejes y categorías de análisis permiten una revisión integral de todos los aspectos involucrados en la configuración y operación de un programa educativo. En estos indicadores podemos identificar el papel que docentes, alumnos y administrativos, juegan en la operación de este. Particularmente, los docentes son pieza clave para entender la percepción del impacto de los procesos de acreditación sobre las mejoras de la licenciatura, pues



ISSN: 2448-6574

se esperaría que las instituciones educativas atendieran al 100 % las observaciones de los organismos evaluadores a fin de garantizar su calidad.

En el proceso de evaluación de 2007 los CIEES dejaron 17 recomendaciones, entre las que destacan:

- 1) Contar con un estudio de pertinencia.
- 2) Modificar el perfil de ingreso y egreso.
- 3) Mejorar el proceso de selección de los aspirantes.
- 4) Contratar profesores de tiempo completo.
- 5) Habilitar laboratorios.

Explicaremos estas recomendaciones desde la perspectiva docente. Los estudios de pertinencia permiten justificar la existencia de un programa educativo en una región en particular, pues sus resultados atienden la demanda concreta de profesionistas de la disciplina de que se trate, permiten, por lo tanto, definir el rumbo de los planes y programas de estudio, así como convocar a especialistas y expertos del área para formar a los futuros profesionistas. En este sentido, sus resultados también guían la formulación de los perfiles de ingreso y egreso. Para el claustro docente de la licenciatura en psicología, esto es fundamental para estructurar los contenidos de los programas de estudio que configuran este programa educativo. Con relación al proceso de selección de los aspirantes, cabe destacar que únicamente se realiza a partir de los resultados del EXANI-II y la ponderación del promedio de bachillerato; una vez que CENEVAL envía los resultados los directivos de cada espacio académico realizan un corte de ingreso de acuerdo con la capacidad de absorción de cada programa educativo. Evidentemente, esto no es suficiente pues no permite saber si el aspirante cuenta con las habilidades y aptitudes requeridas por la licenciatura, incluso no se tienen acercamientos de tipo profesiográfico, por lo que esto impacta en el índice de deserción durante los primeros semestres; de acuerdo con la AE 2018, la licenciatura en psicología tuvo un índice de abandono escolar del 15.6 % con respecto a una matrícula de 289 alumnos. Aunado a esto se tiene solo un Profesor de Tiempo Completo (PTC) adscrito a la licenciatura, el impacto de esta observación está directamente relacionado con la producción de investigación y aunado a ello, la producción de tesis. La última recomendación, sobre la habilitación de laboratorios está directamente relacionada con los contenidos del plan de estudios, el cual, contempla en el núcleo básico, materias que requieren el uso de estos, como



ISSN: 2448-6574

puede ser psicofisiología y las de procesos psicológicos, los docentes cuestionan, cómo se podría lograr la competencia planteada en estas materias sin contar con espacios de práctica adecuados. A la fecha ninguna de estas recomendaciones ha sido atendida a cabalidad. El estudio de pertinencia y la revisión de los perfiles, es algo que por legislación universitaria sólo podría realizar la Facultad de Ciencias de la Conducta; el proceso de selección de aspirantes no puede ser modificado pues se estaría violentando el derecho de acceso a la educación; sin embargo, en este rubro la academia del PE ha implementado estrategias tendientes a la retención de la matrícula, como son los procesos de tutoría y asesoría disciplinaria, cursos remediales y actividades curriculares que fortalecen la identidad profesional. A la fecha no se han contratado más PTC y no se cuenta con laboratorios especializados, a excepción de las cámaras Gesell.

En el proceso de evaluación de 2017, los CIEES identificaron cuatro áreas de oportunidad, de las cuales, destacan las siguientes dos, por su impacto directo en el desarrollo del PE:

- 1) El plan de estudios no contempla las necesidades sociales y laborales de la región, por lo que se requiere un estudio de factibilidad que fundamente la existencia del programa.
- 2) Sólo existe un profesor de tiempo completo entre los 25 docentes que conforman la planta académica del programa. La relación es de un profesor para más de 200 alumnos, lo que es insuficiente para operar el programa educativo.

Así mismo, dejaron 18 recomendaciones, tres en relación con el personal académico, las cuáles también fueron formuladas en el proceso de 2007, nos referimos a:

- 1) La contratación de PTC con perfiles diversos a fin de atender las particularidades del plan de estudios y la matrícula actual del PE.
- 2) Incorporación del PTC existente a un cuerpo académico (CA).
- 3) Promover la investigación de los profesores de asignatura (PA).

Como se puede observar, las recomendaciones de ambos procesos de evaluación se encuentran en los mismos ejes y categorías de evaluación.

Participación docente en los procesos de acreditación.



ISSN: 2448-6574

Los organismos acreditadores, recomiendan involucrar a todos los actores en el proceso de acreditación, esto incluye, alumnos, docentes, administrativos, egresados y empleadores, pues cada uno aporta su visión sobre el desarrollo del PE.

En el CUVT, para la integración del informe de autoevaluación y las carpetas de evidencias del proceso de 2017, las autoridades administrativas, conformaron un equipo que incluía a la coordinadora de docencia del PE, un profesor de asignatura y el PTC adscrito al programa; quienes fueron los responsables de coordinar el trabajo colaborativo con el resto de las áreas involucradas. Particularmente, tuvieron un papel importante en la difusión en la comunidad universitaria de la participación de los alumnos y el claustro docente en este proceso como parte fundamental de la acreditación. Para ello se realizaron pláticas informativas de las ventajas de ser evaluados por los CIEES dirigidas a alumnos y docentes, para estos últimos, el espacio destinado a las reuniones de academia fue crucial, como punto medular de participación docente.

Derivado de esta experiencia, surgen las preguntas que guiaron esta investigación, pues un vacío en la información nos muestra que no se ha profundizado en la percepción que los docentes tienen de los procesos de acreditación y evaluación por parte de CIEES y COPAES, así como del impacto que estos procesos tienen en la mejora de los programas educativos, particularmente porque a dos años de dicha evaluación, no se percibe el impacto real de los resultados ni en las recomendaciones, ni en la praxis cotidiana del campus universitario.

Objetivo

Conocer la percepción docente sobre el impacto de las acreditaciones a partir de un abordaje fenomenológico.

Metodología

Este fue un estudio exploratorio desde la fenomenología, toda vez que esta nos permite dar cuenta de los fenómenos tal como son vividos y experimentados por los sujetos, como afirma Tesch (1990:49) "la fenomenología es la investigación sistemática de la subjetividad"; por lo tanto, siguiendo a Morse (1999) como técnicas específicas de indagación, se realizaron entrevistas en profundidad con el líder y dos miembros del equipo de trabajo que se integró en el CUVT para elaborar el autoinforme y las carpetas de evidencias para el proceso de evaluación por los CIEES.



ISSN: 2448-6574

Para las entrevistas se diseñó una guía de tópicos que exploró los existenciales básicos de la fenomenología, a saber, espacialidad, corporeidad, temporalidad y relacionabilidad, lo que permitió a los investigadores acceder a la comprensión de estos existenciales como un conjunto de acceso a las vivencias. Para el análisis de la información se realizó utilizó el software Atlas ti, a partir de las categorías exploradas.

Resultados

Los hallazgos de esta investigación se plantean de acuerdo con los existenciales básicos de la fenomenología.

Espacialidad (Espacio vivido)

Esta categoría está relacionada con la percepción de las particularidades dictadas por el contexto del CUVT, el cual se encuentra ubicado en la comunidad semirural de Santo Domingo Aztacameca, perteneciente al municipio de Axapusco, en el Estado de México.

- La universidad como posibilidad de acceso a la educación superior.
Para los docentes, el CUVT ofrece a los jóvenes de la zona de influencia, la posibilidad de acceder a la educación superior, y con ello mejorar sus opciones de movilidad social.
- La universidad como espacio laboral.
Se considera que los procesos de acreditación consolidan al CUVT como un espacio laboral, pues en la medida en que se logren aprobar las evaluaciones, se mantienen los espacios laborales.
Existe, además, la percepción de que debería ofrecer la posibilidad de generar nuevas plazas de PTC y definitividades para los profesores de asignatura. Aún cuando esto no ha sucedido para este PE.
- La legislación limita la participación de los Centros Universitarios en la revisión curricular.
Si bien en un inicio la Facultad de Ciencias de la Conducta era la única en la UAEM que impartía la licenciatura en psicología, con el paso del tiempo y la expansión de la universidad, ahora existen, además, cinco espacios académicos que imparten esta licenciatura y para ninguno de ellos, se realizó una consulta en la conformación de sus planes de estudio, por legislación es la facultad la única que puede realizar este trabajo académico. Sin embargo, los campus desconcentrados han identificado una serie de



ISSN: 2448-6574

áreas de oportunidad para dichos programas, pero a la fecha no han sido escuchados en las propuestas de reforma educativa.

Corporeidad (Cuerpo vivido)

- Consolidarse como claustro docente.

Atender las necesidades institucionales de capacitación didáctico, pedagógica y disciplinar, muestra el compromiso de los profesores por consolidarse como claustro docente.

Cada uno de los profesores forma parte de un todo gestáltico, en el que tienen un rol específico otorgado a partir de sus perfiles profesionales, necesarios para la formación de los futuros psicólogos.

- Una Gestalt especializada. *El engranaje perfecto.*

Derivado de que la licenciatura ofrece un perfil general, configurado a través de las diferentes áreas de la psicología, se cuenta con docentes de las áreas clínica, educativa, laboral, social y general, por lo que se constituyen como un todo que logra incorporarse en un *engranaje perfecto* que contribuye a la formación de los estudiantes.

Temporalidad (Tiempo vivido)

- Las acreditaciones llegaron para quedarse.

Existe la percepción de que los procesos de evaluación y acreditación llegaron para quedarse, es decir, al responder a políticas educativas de la educación superior, es inevitable que se pase por ellas, pero esto se concibe como un área de oportunidad para consolidar el espacio laboral y la configuración del claustro docente, manteniéndose vigentes de acuerdo con las demandas que formulan los organismos evaluadores.

- Las acreditaciones son una oportunidad de autoevaluación para identificar áreas de oportunidad.

A partir de las recomendaciones que dejan los organismos evaluadores, los docentes consideran que la universidad tiene la posibilidad de mejorar al identificar dichas recomendaciones, sin embargo, se critica que para el PE no haya sido así, pues la mayoría de éstas no han sido atendidas a cabalidad.

- No existe un impacto positivo derivado de los procesos de evaluación.

A la fecha no se cuenta con laboratorios especializados del área, no se han contratado más PTC, no hay definitividades para los docentes de asignatura, y no se participa cabalmente en las revisiones curriculares del PE con la facultad.

- Innovaciones curriculares y cambio de paradigmas.

La transición de los planes rígidos a los planes flexibles, hacen posible la incorporación de estrategias de enseñanza diversas, acordes a las competencias buscadas de cada unidad de aprendizaje; se flexibilizan las formas de evaluación más allá de los exámenes escritos y se incorporan las nuevas tecnologías.

Así mismo, la capacitación didáctica y pedagógica favorece la búsqueda y la incorporación de nuevas formas de enseñar y evaluar, en beneficio de los alumnos.

- Para los órganos acreditadores se trata de un negocio.

Esta percepción se deriva, de que a pesar de no haber atendido las recomendaciones de la evaluación de 2007, en la revisión de 2017 se haya obtenido nuevamente el nivel 1; de tal forma que los docentes consideran que sólo se trata de un negocio “*si pagas, pasas*”.

Relacionabilidad (relaciones humanas vividas)

- Somos un todo interrelacionado.

Sin alumnos no hay universidad; sin docentes no se pueden formar los futuros psicólogos, sin instalaciones no hay espacios dignos de trabajo; aún cuando siempre existe la posibilidad de mejorar todos los aspectos, se reconoce el valor de la participación de todos los sectores universitarios en el desarrollo óptimo del PE.

- La facultad como ente “aparte”.

Se tiene la percepción de que la facultad está aparte del resto de los campus, derivado de la falta de convocatoria para la participación real de los campus en la revisión curricular del plan de estudios. En este sentido la centralización de los procesos en la UAEM se percibe como un rasgo negativo.

- *La UAEM no considera nuestras particularidades.*

Existe la impresión de que la universidad no está considerando las necesidades específicas de cada campus al momento de establecer sus lineamientos operativos y la mayoría de sus procesos administrativos.

Por ejemplo, la falta de PTC, incide directamente en la conformación de cuerpos académicos, la generación de líneas de investigación y tesis; así como de



ISSN: 2448-6574

publicaciones que pongan en el mapa al campus. Aún cuando los docentes de asignatura realizan en parte este trabajo, no se pueden consolidar como cuerpos académicos o de investigación porque la legislación no los contempla en este rubro.

Conclusiones

A través de este estudio pudimos observar que existe un compromiso de los docentes en su participación en los procesos de acreditación; aún cuando coexisten percepciones positivas sobre las evaluaciones por parte de pares académicos de otras instituciones a través de los comités del COPAES y opiniones negativas sobre el impacto de estos procesos; particularmente porque la institución no ha atendido a cabalidad las recomendaciones hechas por los acreditadores, esto tiene un impacto negativo en la comunidad docente de la universidad, toda vez que pesa más la percepción de que entonces los procesos de evaluación son un negocio y no la oportunidad de mejora de un programa educativo.

En la revisión de las evaluaciones y las entrevistas a los docentes, pudimos observar que existe un plena comprensión de lo oportuno que es ser evaluado, pero no se comprende el para qué si no se ve el impacto de las recomendaciones en el crecimiento laboral y la operación de la licenciatura.

En cuanto a la utilización de la fenomenología como forma de acercamiento a la percepción docente, pudimos observar que se convierte en una metodología de valor agregado para profundizar en la comprensión de la problemática planteada, ya que en general, las investigaciones sobre los procesos de acreditación parten de otras metodologías de corte tradicional (cuantitativo o cualitativo), por lo que, consideramos que funcionó bien el acercamiento desde la subjetividad de los participantes; nos permite valorar las percepciones y profundizar en los por qué.

Los hallazgos deberían funcionar como punto de arranque para que las autoridades universitarias atiendan las recomendaciones de los organismos acreditadores, en un compromiso con la educación superior de calidad, pero también en la comprensión del papel que el cuerpo docente tiene en estos procesos, como un eje clave del logro de metas y el cumplimiento de indicadores.



ISSN: 2448-6574

Consideramos, que los hallazgos no permiten concluir en relación al impacto de las acreditaciones en los programas de estudio, pero favorecen la construcción de hipótesis para continuar con las investigaciones, considerando a los diferentes actores universitarios.

Referencias

- Cervera Delgado, C., & Martí Reyes, M., & Ríos Muñoz, D. (2014). Evaluación y acreditación de la educación superior: tendencias, prácticas y pendientes en torno a la calidad educativa. *Atenas*, 3 (27), 1-15. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4780/478047203001.pdf>
- CIEES (2015) Principios y estándares para la evaluación de programas educativos en las instituciones de educación superior de México. CIEES: México.
- CIEES (2017) Informe de evaluación PE Psicología, UAEM, CU UAEM Valle de Teotihuacán. CIEES: México.
- Facultad de Ciencias de la Conducta. (2000) Currículum de la licenciatura en Psicología. UAEM: México
- Facultad de Ciencias de la Conducta. (2003) Plan de estudios de la licenciatura en Psicología. UAEM: México
- Lara Valdés, Rubén (2013) Beneficios de la certificación y acreditación en la educación en *COEPES*, Año 3, No. 8, Noviembre, recuperado de <http://www.revistacoepesgto.mx/revistacoepes8/la-acreditacion-y-certificacion-de-la-educacion-superior-en-mexico-por-la-mejora-continua>
- Rubio Oca, Julio (2007) La evaluación y acreditación de la educación superior en México: un largo camino aún por recorrer en *Reencuentro*, núm. 50, diciembre, 2007, recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34005006>